ANEXO AL INTERNO UOC N° 034/2021

A : **GERENCIA GENERAL**

DE : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC**

OBJETO : **Presupuesto referencial para Contratación Vía Excepción Nº 01/2021 para SERVICIO DE CONSULTORIA ACTUARIAL**

FECHA : **22 de julio de 2021**

Señora Gerente:

Por el presente elevamos a su consideración el análisis de conformación de precios referenciales de la Contratación Vía Excepción Nº 01/2021 para SERVICIO DE CONSULTORIA ACTUARIAL.

PARAMETRO UTILIZADO:
A los efectos de la confección del precio, se utiliza la fuente de datos prevista en el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- **Se verifica el presupuesto remitido por la firma Melinsky Pellegrinelli y Asociados, cuya copia se anexa al presente informe.**

Excepcionalmente la convocante no puede ajustarse a la combinación de fuentes establecidas por la Resolución DNCP N°1890/20, al tratarse de una Contratación enmarcada dentro de la causal de excepción prevista en el Art. 33 inc. a), de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa: *Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación señalan: a) el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.* Reglamentada por el Art. 72 del Decreto 2992/21: *La titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos sobre bienes o servicios determinados solo constituirán supuestos de excepción bajo las siguientes condiciones: a). que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración., b). que la necesidad de la Convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase; c). que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derecho de autor u otro derecho exclusivo.*

Por lo tanto se utiliza la única fuente de "Precios de potenciales oferentes", correspondiente al potencial oferente, Melinsky, Pellegrinelli y Asociados cuya titularidad de patente ampara la modalidad de Contratación Vía Excepción a ser adoptada.
Se adjunta copia de consulta de precio referencial.

Por lo expuesto precedentemente, los precios referenciales se detallan a continuación:

Detalle del servicio	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	Tipo de Cambio BCP al 06/08/2021	PRECIO TOTAL
SERVICIO DE CONSULTORIA ACTUARIAL	USD 33.133	Gs. 6.935	Gs. 229.777.355

Observación: *Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.*

A su consideración.

C.P. Diana M. Sugastti Neira
Sub Responsable UOC

Diana Montserrat Sugastti Neira

De: Miguel Angel Lugo Bracho
Enviado el: viernes, 06 de agosto de 2021 11:46 a.m.
Para: Alberto Ramon Garay Ortiz; Diana Montserrat Sugastti Neira; Ana Maria Julia Gonzalez Pacielo
Asunto: RV: PY - CAJA ANDE - Pedido de cotizacion honorarios
Datos adjuntos: 20210805 ANDE PropuestaTécnicayEconómica.pdf

SEÑOR JEFE
POR EL PRESENTE INFORMAMOS QUE EL PRECIO DE REFERENCIA PARA LLAMADO A SERVICIOS PROFESINALES DE ACTUARIOS ES DE
Usd 33.133 .
El valor en guaraníes a la fecha es de de G. 229.711.089 (doscientos veintinueve millones setecientos once mil ochenta y nueve).
SE copia presupuesto del actuario.

-..Miguel Lugo..
DECO

De: eduardomelinsky@gmail.com [mailto:eduardomelinsky@gmail.com]
Enviado el: jueves, 05 de agosto de 2021 11:54 a.m.
Para: Miguel Angel Lugo Bracho
Asunto: RE: PY - CAJA ANDE - Pedido de cotizacion honorarios

Estimado Miguel Angel

Acompaño el presupuesto solicitado, sujeto a revisión por vuesta parte.

Mis atentos saludos

Dr. Eduardo Melinsky
Socio – Melinsky, Pellegrinelli y Asoc. / firma miembro de Abelica Global
Calle Paraguay 754, 1er Cuerpo, Piso 2-C, (C1057AAJ) Buenos Aires, Argentina
Tel. Cel. +54-911-6281-0079
www.melpel.com.ar

De: Miguel Angel Lugo Bracho <mlugo@cajaande.gov.py>
Enviado el: miércoles, 4 de agosto de 2021 09:51
Para: eduardomelinsky@gmail.com
Asunto: RE: PY - CAJA ANDE - Pedido de cotizacion honorarios

Buenos Días Dr. Eduardo Melinsky
Un grato saludo a usted y su equipo.
Que todos se encuentren muy bien.

Continuando con las conversaciones anteriores, queremos solicitarle nos haga llegar una cotización de los honorarios en base a los términos de referencia relacionado con actualización de software actuarial e informe actuarial de esta Caja de Jubilaciones.
Desde ya estamos muy agradecidos

..Miguel Lugo..
CAJA DE JUBILACIONES Y PENS.
DEL PERSONAL DE LA ANDE.

De: eduardomelinsky@gmail.com [mailto:eduardomelinsky@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 28 de julio de 2021 10:27 a.m.
Para: Miguel Angel Lugo Bracho
CC: Ana Maria Julia Gonzalez Pacielo; 'Fernando Martucci'
Asunto: RE: PY - CAJA ANDE

Hola Miguel Angel

Confirmo el horario para el Día Jueves 29/07/2021 Opcion1 = a las 10:00 horas Paraguay – 11hs Argentina

Mis saludos

Eduardo

Dr. Eduardo Melinsky
Socio – Melinsky, Pellegrinelli y Asoc. / firma miembro de Abelica Global
Calle Paraguay 754, 1er Cuerpo, Piso 2-C, (C1057AAJ) Buenos Aires, Argentina
Tel. Cel. +54-911-6281-0079
www.melpel.com.ar

De: Miguel Angel Lugo Bracho <mlugo@cajaande.gov.py>
Enviado el: miércoles, 28 de julio de 2021 11:14
Para: eduardomelinsky@gmail.com
CC: Ana Maria Julia Gonzalez Pacielo <agonzalez@cajaande.gov.py>; 'Fernando Martucci' <fmartucci@melpel.com.ar>
Asunto: RE: PY - CAJA ANDE

Buen día estimado Eduardo Melinsky
Conversado con las autoridades, proponemos dos opciones de horario para una reunión por videoconferencia:
Día Jueves 29/07/2021, con las siguientes opciones de horas de inicio (hora local, Paraguay)
Opcion1 = a las 10:00 horas
Opcion2= a las 13:00 horas

Aguardamos su comentario.
Un gran abrazo y con los deseos de que estes muy bien.

..Miguel Lugo..
CAJA DE JUBIL. PENS.
DE ANDE

Melinsky,
Pellegrinelli y Asoc.
Actuarios y Consultores
Abelica Global Firm

Paraguay 754, 2° "C" C1057AAJ Buenos Aires, Argentina
Telefax: (5—11) 4311-3617 / 4314-6929 / Tel. Cel +54-911-6281-0079
www.melpel.com.ar e-mail: contacto@melpel.com.ar

Buenos Aires, 5 de agosto de 2021

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad
Dirección: Padre Cardozo N°355 entre España y De la Residenta.
Oficina: Mesa de entradas de la Caja (Bloque B, 1er. Piso – Oficina de Secretaría General)
Ciudad: Asunción, Paraguay

Atención: Lic. Miguel Angel Lugo

Ref.: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE SISTEMA INFORMATICO ACTUARIAL CON EMISIÓN DE INFORME TÉCNICO ACTUARIAL

De nuestra mayor consideración:

Por la presente adjuntamos nuestra propuesta técnica y Económica en un todo de acuerdo con las "Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos", las cuales se detallan en el cuerpo de la propuesta técnica.

Atentamente

Dr. Eduardo Melinsky
Socio y Presidente de Melinsky, Pellegrinelli y Asoc. S.A
Pasaporte Argentino 12.587.558N
edumel@melpel.com.ar
Tel Cel +54-911-6281-0079

III. PROPUESTA ECONÓMICA

Se considera un importe de los servicios profesionales de **dólares estadounidenses veintisiete mil (USD 27.000). Este importe no incluye impuestos vigentes en Paraguay, los que deberán ser sumados al momento de la liquidación** (estimando un total de USD 33.133).-

La forma de pago de los honorarios se realizará en dólares, un 70% con la entrega del informe preliminar y el 30% remanente con la entrega del informe final el Consejo de Administración de la Caja.

Los servicios profesionales incluyen el computo de dos viajes por un total estimado de USD 2.800, por pasajes de ida y vuelta y estadías de dos días para la presentación del trabajo final ante las autoridades de la Caja Ande, conforme los valores de referencia siguientes:

Concepto	Valor unitario
Pasajes Aéreos	USD 800
Viáticos por Día	USD 300
Pasaje y dos días	USD 1.400

Las visitas de trabajo están supeditadas a las condiciones sanitarias de ambos países y en la medida en que no existieran restricciones de viaje, restricciones a disponibilidad de vuelos directos con fechas confirmadas, ni exigencias relacionadas con cuarentenas en uno y otro país.

De no realizarse el total de visitas de trabajo planteadas, se deducirá de la facturación a realizar la diferencia entre el monto establecido de USD 2.800 y los gastos reales de pasaje y días de viático utilizados.

La visita estará a cargo del Dr. Eduardo Melinsky, pudiendo ser suplantado, previo acuerdo con la Caja, por algunos de los actuarios del Equipo de Trabajo.

En caso de requerir visitas adicionales, los gastos de transporte y viáticos serán abonados por la Caja en oportunidad de cada visita, sobre la base de un pasaje aéreo vuelo directo desde Buenos Aires en categoría turista y 2 días de visita por viaje.

La cantidad de visitas adicionales se acordarán con la Caja en función de sus necesidades y de los avances e informes presentados.

Los honorarios serán facturados indistintamente por Melinsky, Pellegrinelli y Asoc. S.A., Melinsky Consulting LLC, su socio Eduardo Melinsky o los profesionales asociados al Estudio Fernando Martucci y Ágata Mazzara.

PLANILLA DE COTIZACIONES AL VIERNES 06 DE AGOSTO DEL 2021

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	6.935,43
YEN JAPONÉS	110,2300	62,92
LIBRA ESTERLINA (LIBRA DE GRAN BRETAÑA) *	1,3871	9.620,14
FRANCO SUIZO	0,9142	7.586,34
CORONA SUECA	8,6644	800,45
CORONA DANESA	6,3229	1.096,87
CORONA NORUEGA	8,8825	780,80
REAL BRASILEÑO	5,2268	1.326,90
PESO ARGENTINO	96,8905	71,58
DÓLAR CANADIENSE	1,2562	5.520,96
RAND SUDAFRICANO	14,6278	474,13
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,4243	9.878,13
ONZA DE ORO *	1.761,5200	12.216.898,65
PESO CHILENO	787,6500	8,81
EURO *	1,1761	8.156,76
PESO URUGUAYO	43,6600	158,85
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,7356	5.101,70
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,4825	1.069,87
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3546	5.119,91
BOLIVIANO	6,8200	1.016,93
SOL PERUANO	4,0855	1.697,57
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,7012	4.863,12
PESO MEXICANO	20,0168	346,48
PESO COLOMBIANO	3.955,2600	1,75

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)